

## Noticias Generales.

### De La Discusion:

A continuacion publicamos la carta que ha dirigido el príncipe Napoleon á Julio Favre:

«Londres mayo de 1871.—La paz con el vencedor está firmada; Paris, la gran capital es presa de las llamas; sus mas bellos edificios seculares, honra de la civilizacion, se hallan reducidos á cenizas; la sangre corre á torrentes; vuestra obra es completa.

El dolor que oprime á toda alma francesa no debe oscurecer la razon, que tiene derecho á pedirnos cuenta de los desastres que habeis acumulado.

El 4 de setiembre, el armisticio discutido en Ferrieres, la defensa de Paris, los preliminares de Versalles; el 18 de marzo, la paz de Francfort, el incendio de Paris; tales son vuestras fechas nefastas. La historia os llamará el hombre fatal, y no hallará en vos mas que un móvil: el odio al nombre de Napoleon.

La guerra funesta comenzada el 10 de julio de 1870, fué terminada el 10 de mayo de 1871 por el Gobierno sin nombre á que pertenecéis. ¿Que Gobierno es ese? ¿Es la defensa nacional? No, porque no habeis hecho mas que capitular. ¿Es un Gobierno de restauracion nacional? No, porque la desorganizacion y la anarquia invaden la Francia. Es una monarquia? Tampoco. ¿Es una República? Menos todavía. ¿Es la libertad? No. Preguntadlo á las elecciones comprimidas por decretos de ostracismo, retirados á última hora, despues de haber falseado la eleccion de los ciudadanos. Son todos los males reunidos por la ausencia de orden, de seguridad, de libertad, de fuerza.

Recorramos los escalones por los que nos conducís al fondo del abismo.

El 4 de setiembre proponéis la destitucion; el motin dirigido por vos expulsa á vuestros colegas, violais vuestro juramento, y vais á usurpar el poder al Hotel de Ville contra el sufragio universal.

El imperio habia cometido faltas; nuestras derrotas eran grandes; pero nuestros desastres datan de vos: á cada cual lo suyo. Fué un error bien lamentable contar demasiado con las fuerzas de Francia, y cometer en 1870 la que Prusia cometió en 1806; acariciar demasiado nuestras victorias de la gran República y del primer imperio; olvidar de-

masiado al enemigo poderoso que teniamos que combatir; contemplar la Crimea de 1854 y la Italia de 1859, en vez de mirar con frialdad frente á frente las fuerzas de la Alemania en 1870, los hombres notables que tenia á su frente.

No quiero ni puedo negar esas faltas que los Napoleones pagan mas todavía con el destrozo de sus corazones que con el destierro; pero el emperador no ha querido asirse al trono por una paz que podia salvar su poder imponiendo pesados sacrificios á la Francia.

Mirad, tenemos un consuelo, y es haber caido con el pais, al paso que vuestra elevacion data desde sus desgracias.

Mejor que nadie sabeis las condiciones que Napoleon III podia obtener de la Prusia en Sedan; eran duras, á la verdad, pero incomparablemente menos que las que habeis aceptado. Nuestros sacrificios no eran comparables con los que habeis suscrito, sin contar con que evitabamos los meses de desórdenes traídos por el Gobierno de la no-defensa de Paris y por la dictadura odiosa é impotente de aquellos de vuestros colegas emigrados en globo para saquear y oprimir á nuestras provincias. Hasta la caída del imperio hemos sufrido grandes desgracias reparables, como de las que se ve en la historia de muchos grandes pueblos; por el contrario, desde el 4 de setiembre, no son ya desgracias, sino desastres sin ejemplo en la historia.

Sobre el imperio caen las faltas, sobre vosotros los desastres; y me pregunto si entre las faltas del imperio no es acaso la mayor haber tolerado vuestras tentativas criminales en el interior.

La consecuencia inevitable de vuestra usurpacion fué la revolucion de 18 de marzo, á la que hoy acusais, y el incendio de Paris, de que sois responsables.

Para defender á Paris os limitabais á proclamar triunfos ficticios. No habeis utilizado esos elementos terribles, pero vigorosos, que habiais desencadenado y que han tenido en jaque á los soldados de la Francia durante dos meses; y sin embargo, eran los mismos hombres, extraviados despues por el vértigo demagógico, en los que podiais sobreexcitar la pasion patriótica; eran la misma guardia nacional, los mismos cañones, los mismos fusiles, los mismos fuertes, los mismos baluartes, las mismas barricadas; todas esas fuerzas que quedaron paralizadas en vuestras débiles manos, y

que hubieran sido sublimes contra el extranjero.

Sabedlo: los Napoleones hubieran sido bastante patriotas para bendecir vuestro triunfo y su caída si hubiéseis emancipado á la Francia; pero la historia dirá que habiendo prometido salvar la patria la habeis perdido.

Entretanto vais á Ferrieres á derramar lágrimas; os compadezco; pronunciais allí esas palabras peligrosas que no son de un hombre de Estado: «Ni una piedra de nuestras fortalezas ni una pulgada de nuestro territorio:» vuestra conciencia debe hallarse abrumada. Por honra de un ministro francés hubiera debido tenerse el pudor de poner otro nombre que el vuestro al pie de un acto que consigna los dolorosos sacrificios que hicieron indispensables las faltas acumuladas.

En Versalles, el vencedor propone el desarme de la guardia nacional ó el del ejército, y elegís el de los soldados, porque temeis elementos bonapartistas en el ejército, al paso que los elementos de desorden en una muchedumbre irritada, descontenta de si misma, mal dirigida, humillada, desgraciada, elementos que debian conducir á la terrible explosion de la *Commune*, no os dan el menor cuidado.

Vendeis al negociador enemigo la Francia á cambio de vuestra República personal. ¿Por qué habeis cedido? Os lo diré; porque el ministro extranjero os hizo entrever la posibilidad de reunir el antiguo Cuerpo legislativo. Entonces todo lo firmasteis.

Prosigamos. Vuestra conducta incapaz trajo el triunfo de la *Commune* en Paris y de parte de los alemanes exigencias cada dia mayores. Las negociaciones desmayan en Bruselas; nada se adelanta, y vais á Francfort. ¿Qué haceis allí? Firmar una agravacion de los preliminares de paz: 1.º, adelantando los plazos de los pagos de la indemnizacion; 2.º, prolongando hasta diciembre de 1871 la ocupacion de los fuertes de Paris, que debian ser evacuados despues del pago de los primeros 500 millones; 3.º, no haciendo reconocer por Prusia el que tomara á su cargo la antigua deuda de la Francia correspondiente á los departamentos cedidos, en proporcion al territorio ó al número de los habitantes, lo cual es de derecho comun y ha tenido lugar respecto de Lombardia, Saboya, Niza, el Veneto, siempre. ¿No tomó Prusia á su cargo en 1866 las deudas de Hannover, de la Hesse-Electoral, del gran

ducado de Nassau? Hasta en su misma negociacion victoriosa, los negociadores prusianos no podian rehusárselo abiertamente. Voy á decir tambien por que inclinasteis la cabeza; porque se os hizo entrever un llamamiento al pueblo francés: entonces os apresurasteis á concederle todo, y una vez mas en Francfort, como en Versalles, sacrificasteis la Francia á vuestro ciego odio. Preciso es confesar que no son variados los procedimientos para obtenerlo todo de vuestro gobierno: no habia mas que mostraros la posibilidad del triunfo de la voluntad del pueblo francés.

No juzgo á los que en circunstancias desastrosas aceptaron los preliminares, acaso inevitables, de Versalles, y menos aun á la Asamblea que los ratificó; no me creo con derecho á ello; pero vosotros no teneis disculpa en haber hecho el 4 de setiembre, en haber defendido mal á Paris, en haber comprometido al paii con frases retóricas, en haber conservado las armas á una poblacion sobreexcitada, armas ya inútiles contra el extranjero y peligrosas para ella misma, en haber agravado los preliminares con el tratado de paz, y por último, en haber acabado por la destruccion de Paris.

Habeis llenado la medida. La Francia se indigna, y la posteridad os juzgará.

En las tinieblas en que se halla sumida la Francia, en presencia de esos furiosos que en su delirio queman nuestros monumentos, derriban la columna y rompen ese bronce glorioso cuyos cascós hacen una herida en el corazon de cada uno de nuestros soldados, hay que buscar la salvacion. Esta no se halla en las intrigas de los pretendientes sino en la voluntad del pais mismo; fuera de ahí, no puede haber mas que lucha y confusion. No es en un principio, que la negacion de la sociedad moderna, es la bandera blanca que la Francia no conoce ya, en la negacion del sufragio universal en el terror blanco, sucediendo al terror rojo, en la fusion de los pretendientes, en la restauracion de los Estuardos franceses, no es ahí donde está el puerto. No; á una sociedad nueva corresponde un símbolo nuevo; se hace precisa, y el derecho moderno lo quiere, la abdicacion de todos ante la voluntad del pueblo expresada libre y directamente: fuera de ahí, lo repito, no hay mas que el caos.

La fé monárquica no se decreta: la única base sobre que puede asentarse en Francia un Gobierno su prin-

cipio, la única fuente de donde puede tomar la legitimidad y la fuerza es la apelación al pueblo que reclamamos y que Francia debe exigir.—*Jerónimo Napoleon.*

Del periódico monárquico democrático *La Constitución*, copiamos lo siguiente:

## LOS REFUGIADOS

DE LA «COMMUNE.»

Los periódicos ingleses han tomado una actitud que hace honor a aquel pueblo esclavo de la ley. Califica como se merece a la gente de la *Commune*: condena, lo que como nosotros llama, sus crímenes espantosos; pero con igual energía censura los impremeditados fusilamientos hechos por las tropas de Versalles; en Inglaterra hay tanta indignación contra los comunistas, como amargas censuras contra el Gobierno de Thiers.

Hé aquí algunos párrafos que tomamos del *Times* de Londres:

«Los franceses, dice, están escribiendo las más negras páginas en su propia historia, y en la historia del mundo. Ya no podemos culpar de horrible crueldad a una sola clase o a un solo partido. Las tropas de Versalles parecen resueltas a dejar atrás a los comunistas en su afán de derramar la sangre humana. El marqués de Gallifet al conducir a Versalles una columna de prisioneros se detiene en el camino: elige de entre ellos 80 individuos, y los fusila en el Arco de Triunfo: tras estos viene un grupo de 20 bomberos, luego una docena de mujeres, y entre ellas una de 70 años. En otro punto nuestro corresponsal, sigue diciendo el *Times*, tropieza con un montón de 80 cadáveres apilados unos sobre otros, una horrible masa de brazos, piernas y rostros desfigurados, que hacen correr la sangre por los lados del camino. Asegúrase que sobre mil desgraciados han tenido esa muerte. Es indudable que en esos fusilamientos por grupos de 50 a 100 individuos han debido perecer muchos inocentes entre los culpables.

Más adelante el *Times*, para probar que el movimiento de la *Commune* y los crímenes cometidos por sus hombres, no deben considerarse como delitos comunes sino como extravíos de un delirio político, añade: «Durante la guerra civil se nos decía de Versalles, que París sufría bajo la tiranía de un mero puñado de malhechores, hoy nos dice ese mismo Gobierno de Versalles que tiene prisioneros de 25 a 30.000 hombres; añadamos a esto la multitud de cadáveres, que aun están insepultos, los que cayeron defendiendo los fuertes y las líneas de defensa, y tendremos que entre los muertos, los prisioneros y los fugitivos, tenía la *Commune* a su lado, desde el principio de la revolución, no menos de 100.000 combatientes. Nuestro corresponsal nos dice que está fuera de duda que la mayor

parte de la población restante, si no estaba con la *Commune*, tampoco se puso en frente de esta.»

Con este razonamiento pregunta el *Times*: ¿hemos de considerar a esta multitud de ilusos y fanáticos políticos como a la misma *Commune*? ¿Han de ser considerados de igual manera los que creyeron en la *Commune* que los mismos comunistas, y tratados como cómplices de sus atrocidades los que fueron sus partidarios políticos? ¿Es posible creer que París encerrase en su corazón 100 mil incendiarios y asesinos? ¿Hemos de hacerlos a todos responsables de igual manera por el incendio de las Tullerías y el premeditado asesinato del arzobispo Darboy?

A medida que nos alejamos de aquel momento histórico, y cuando la razón fría se hace superior al sentimiento, vemos con cuanto acierto obramos aconsejando al Gobierno que no se precipitase, ni en sus juicios ni en sus resoluciones: hoy los países verdaderamente constitucionales obran con reserva y unánimemente acuerdan: que antes de devolver los franceses que llaman a sus puertas pidiendo el derecho de asilo, examinarán el caso de cada uno, y los tribunales competentes serán los que hagan la diferencia entre los que deban considerarse refugiados políticos y los que caigan bajo el dominio de la ley que castiga los delitos comunes.

### De La Igualdad:

*Las Novedades*, periódico progresista independiente, dice acerca de los horrores que se cometen en París:

«No pueden leerse sin horror las descripciones de los fusilamientos en masa y sin forma de juicio llevados a cabo por orden del gobierno francés. Al frenesí demagógico ha sucedido el frenesí del orden; locura por locura, ambas nos parecen vituperables.»

Y *La Revolucion*, periódico radical, añade lo siguiente:

«Causan horror verdaderamente las sangrientas hecatombes que se están haciendo en Francia por los hombres de orden en desquite de los incendiarios de París.

Francia es un criminal repugnante y Europa su infame encubridora.

Millares de personas de ambos sexos, de todas edades, culpables e inocentes, pacíficas o no, son asesinadas en masa por los sicarios de un poder dictatorial no precediendo a esta matanza ni formación de causa, ni información siquiera para indentificar las personas.»

Eso mismo ha dicho *La Igualdad*; ni más, ni menos.

Nosotros hemos condenado con igual severidad los crímenes cometidos por algunos insurrectos de París como los bárbaros asesinatos ejecutados por las tropas del gobierno de Versalles.

Hombres de una idea eminentemente humanitaria y desmoralizadora, no comprendemos el crimen sino para odiarle y compadecer al delincuente.

Pero ese Gobierno insensato, esa ma-

yoría servil, que antes de tener conocimiento exacto de los hechos, han felicitado al gobierno de Versalles por su conducta y condenado los atentados de París, ¿cómo no se apresuran, en vista de los asesinatos en masa que están ejecutando las tropas de Mac-Mahon, a manifestar igual reprobación contra el gobierno que los consiente, autoriza o dispone?

Pues si no lo hacen tendremos derecho para atribuir su anterior manifestación a un cálculo egoísta, torpe, inmoral y mezquino.

A la lista de jefes insurrectos fusilados que ya conocen nuestros lectores, hay que añadir la de los que han sido presos. Cavalier, que inspiró la demolición de la columna Vendôme; en Meaux. Coste, oficial de órdenes de un individuo de la *Commune*. El día 30 llegó a Versalles conducido por un destacamento de coraceros, toda una columna de insurrectos cogidos en Belleville, Menilmontant y Charonne. Entre ellos había cinco bomberos y algunos soldados, los cuales habían tenido que ponerse del revés sus uniformes.

### CRÓNICA LOCAL.

En la sección preferente de nuestro periódico publicamos la carta que dirige a Mr. Julio Favre el príncipe Napoleon, y que el corresponsal de París del *Diario de Barcelona* considera apócrifa, pero como la publican la mayor parte de los periódicos y aun el mismo *Diario*, la publicamos también nosotros haciendo esta salvedad. Hoy es tanto lo que se escribe y lo que se miente, que es necesario un tacto esquisito para no ser engañados.

Los *organillos italianos*, por ejemplo, nos pintan a París como un paraíso desde que entraron los *asesinos del orden*, pero *El Times*, a quien como dice muy bien *La Discusión*, no se acusará de parcialidad a favor de los vencidos, dice que París es ahora un *infierno habitado por demonios*.

**Llueven subastas.**—El día 17 del actual debe tener lugar el primer remate del arriendo para todo el año económico de 1871-72 de los puestos de venta de carnes de esta ciudad.

El día 19 del corriente la subasta del arriendo de los puestos públicos de venta de verdura, pescado y carne de cerdo para igual tiempo.

Y por último, el día 26 la del arriendo del teatro de esta ciudad para la próxima temporada cómica, que empieza el 1.º de Setiembre de 1871 y concluye el 30 de junio de 1872.

**Como una prueba del modo favorable con que apreció la prensa de los Estados-Unidos el derribo de la columna Vendôme**, traducimos de *The Springfield Weekly Repu-*

*blican*, uno de los periódicos más importantes de aquella república, los siguientes párrafos sobre aquel acto llevado a cabo por orden de la *Commune* de París. Para el colega norteamericano, la columna de la plaza Vendôme era un símbolo de tiranía, de destrucción, de muerte y merecía ser destruido.

Hé aquí como se espresa el citado colega:

¿Qué crimen puede haber en destruir el monumento de un hombre que tuvo a Europa, por espacio de veinte años, en un estado constante de perturbación, que arrancó la vida a cientos miles de ciudadanos, que destruyó por importe de cientos millones de propiedad y que para perpetuar la memoria de su obra de destrucción y ser adorado de los franceses, cual otro emperador de la antigua Roma, destinó algunos millones de su tesoro, adquirido por medio del robo, y algunos cañones, tomados al enemigo, a levantar la estatua de sí mismo?

El pueblo francés, fiel a la idea de Napoleon, ha rendido culto por espacio de medio siglo a este monumento, contribuyendo con ello a su propia ruina y a la de las demás naciones de Europa. El sistema moderno de los grandes ejércitos permanentes, esa inmensa plaga social, proviene del culto de Napoleon y de las guerras que este hombre sostuvo con los demás soberanos de Europa.

Por muchas que sean las faltas de la *Commune* de París, se hallan compensadas con exceso con una virtud, y es esta el odio implacable que aquel cuerpo tiene a los ejércitos permanentes y a las guerras perpetuas. Si su programa se realizase, Francia vería cambiado su ejército forzado con otro de ciudadanos libres, según el sistema de América.

Este es el motivo porque los parisienses dan tanta importancia al derribo de la alta columna de bronce de la plaza de Vendôme: para ellos, este acto simboliza el fin del cruel sistema militar que Francia viene execrando desde muchos años. Para nosotros, la demolición del monumento de Napoleon es un hecho digno del mayor elogio; pues estamos seguros que la humanidad ganará mucho más que no perderá con la destrucción de una obra que, considerada desde el punto de vista del arte, no es más que una pobre imitación de un original romano. En la primera revolución francesa los parisienses derribaron la Bastilla y nuestros compatriotas celebraron que tal emblema de desgobierno fuese destruido. La columna de la plaza de Vendôme es para los modernos parisienses, lo que la Bastilla era para sus mayores, y, por lo tanto, América debe regocijarse de que haya sido derribada.

**A la hora de entrar en prensa el presente número no había llegado a esta ciudad el correo.**



**SECCION DE COMUNICADOS.**

C.<sup>o</sup> director de EL MENORQUIN :

Distinguido ciudadano: aunque sin pretensiones de ningun género permitá-nos publicar las siguientes líneas en su apreciable periódico, en contestacion al comunicado que insertan en la *Crónica de Menorca*, *Unos estudiantes de Etica* ó de *Filosofia Moral*.

Sin presumir de sabios, pues es de tontos el presumir, solo diremos á los comunicantes breves palabras:

Entendemos por **MORAL UNIVERSAL**, cuanto abarcan los tres lemas **LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD**, ser útiles á la sociedad y vivir honradamente del trabajo, y nunca de la fábula y la mentira. Las obras de los discipulos del Dios cojo, de Vulcano, el arte, la ciencia y la industria de todos los países las reverencian como su mejor auxiliar, al paso que el fanatismo religioso lo mata todo, hasta el sentido comun, y transforma en autómatas las mas claras inteligencias. Por último, segun las máximas de los libre pensadores, el religioso solo puede ser ó tonto **QUE PAGA** ó sabio **QUE COBRA**.

¿Qué les parece á los estudiantes éticos?

Sin las líneas que publica *La Crónica* al pié del comunicado que nos ocupa, con las que se hace solidaria del mismo

y del suelto que publicó anteriormente, ni siquiera hubiéramos trocado el martillo por la pluma; pero ya que á *Sor Crónica* le parece que no tenemos caletre para explicar lo que no entendemos, sepa que tan cojos como andamos nunca tendrán sus redactores la conciencia tan recta como los

**VIARIOS HERREROS.**

P. S.—¿Sabrán decirnos los redactores de *La Crónica*, ya que el Dios de los herreros anda cojo, si el Dios de los romanos, que no es otro que el becerro de oro, anda de cuatro patas?

**CULTO CATOLICO.**

Santo de hoy.

San Basilio el magno, confesor y doctor.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á la Virgen del Refugio.

Santo de mañana.

Santos Modesto, Vito y Santa Creencia, mártires.

**Movimiento del Puerto.**

Entrados á libre plática el dia 11.

De Barcelona en 19 horas, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 18 trip., 1 ps., la correspondencia pública y lastre. —

Consignado á D. Juan Taltavull:

De New-Castle y este lazareto en 28 dias, con los 7 de cuarentena, berg. inglés Gem of the Sea, de 302 t., cap. William Anthony, con 8 trip., carbon de piedra y otros efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

De id., Barcelona y este lazareto en dias, con los 7 de cuarentena, bergantin goleta noruego Eliza, de 348 t., capitan John C. Iversen, con 9 trip., carbon de piedra y ladrillos.—Consignado á don Francisco Foncuberta.—Despachado para Barcelona sin alternacion.

De id., Barcelona y este lazareto en 63 dias con los 7 de cuarentena, corbeta inglesa James Montgomery, de 425 t., cap. John Hunter, con 13 trip. y carbon de piedra.—A la orden.—Despachado para Barcelona sin alternacion.

Id. el 12.

De Argel en 5 dias pailebot esp. Menorquin, de 79 ts., pat. Jacinto Leon, con 7 trip., 7 pas., trigo y otros efectos.—Consignado á D. Juan Saltor.

Entrados en cuarentena el dia 9.

De New-Castle en 36 dias, corbeta inglesa Deruent, de 440 ts., cap. James Lark, con 11 trip. y carbon.—7 dias cuarentena.

Despachados el dia 9.

Para Cartagena, bergantin ingles Nautilus, de 248 ts., cap. Mr. A. Bowman, con 8 trip. y carbon.—7 dias cuarentena.

Para Valencia, fragata norte-americana Moravia, de 1208 ts., cap. Mr. E. Patten, con 21 trip. y guano.—9 dias cuarentena.

Id. el 11.

Para Barcelona, polacra esp. Juanita, de 165 ts., cap. D. José Pages, con 11 trip. y algodón.—10 d. c.

Para id. bergantin goleta esp. Safó, de 140 ts., cap. D. Pedro Arimon, con 11 trip. y algodón.—10 d. c.

Id. el 13.

Para Liorna, laud esp. Providencia, de 28 ts., pat. Francisco Landino, con 6 trip., y lastre.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.		AFRECCIONES ASTRONOMICAS.	
Fuerza sobre un metro cuadrado en kilos.	1.	LUNA.—Sale á las 3 h. y 16 ms. de la mañana.	Pónese á las 4 h. y 37 ms. de la t.
Vientos á las 9 h. mañana.	4 NE. flojo. 2 SSO. frec. 4.	SOL.—S. á las 4 h. y 31 m.—P. á las 7 h. y 29 m.	
Seriedad media	0.2		
Pluviómetro en milímetros.	0.2		
Higrómetro á las 9 mañana.	88		
Termómetro centígrado.	Máx.	17.2	
	Mín.	16.6	
Barómetro á las 7 horas m.	10.7633		
	11.7628		
Dias.			

**BOLETIN DE ANUNCIOS.**

**Alcaldía popular de Mahon.**

El dia diez y siete de este mes, á las diez de su mañana, tendrá lugar el primer remate en pública subasta del arriendo para todo el año económico de 1871-72 de los puestos de venta de carnes de esta ciudad con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuacion. Mahon 10 Junio de 1871.—El Alcalde 1.<sup>o</sup> Gerónimo Escudero.

Pliego de condiciones para el arriendo en pública subasta por todo el año económico de 1871 á 1872 de los catorce puestos de venta de carnes, sitos en la plaza de la Pescadería de esta ciudad.

- Los puestos que se arriendan son los señalados con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16 y 17.
- Dichos catorce puestos de venta se arrendarán sacándolos á pública subasta uno por uno bajo los tipos del producto de un año comun en el último quinquenio, cuyos tipos están de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento, y el remate que se verificará á favor del mejor postor, no tendrá efecto hasta que obtenga la aprobacion de la Exma. Diputacion provincial.
- El arriendo se hace por parte de este Ayuntamiento y los sugetos que lo toman no reconocerán otro dueño sinó aquel, á no ser que el mismo previniera otra cosa en contrario.
- Se arrendarán por término de un año á contar desde primero de julio próximo venidero hasta fin de Junio de 1872.
- La subasta se hará por pregones en la casita-despacho del Sr. Alcalde encargado de la policia del mercado, admitiéndose proposiciones á la llana y presidiéndola el Sr. Alcalde delegado al efecto, con asistencia del Sr. Regidor síndico del Ayuntamiento.
- La subasta se anunciará con ocho dias de anticipacion y constará de dos remates con intervalo de ocho dias de uno á otro. El primero se verificará el dia 17 de Junio á las diez de la mañana, admitiéndose las proposiciones que cubran los tipos indicados. El segundo remate tendrá lugar el dia 26 del mismo mes, tambien á las diez de la mañana, admitiéndose las proposiciones que mejoren en un diez por ciento por lo menos las cantidades ofrecidas en el primero, adjudicando el arriendo al mejor postor.
- Si en el primer remate no se hubiese hecho proposicion que cubra algunos de los tipos señalados, se anunciará el segundo como primero para los puestos que no se hubiese ofrecido postura competente, admitiéndose las proposiciones que cubran las dos terceras partes de los tipos. En este caso habrá un tercer remate, considerado como segundo, para las mejoras al diez por ciento al menos sobre las cantidades ofrecidas en el anterior.

- No se admitirán como licitadores los individuos del Ayuntamiento, los jueces de paz, los deudores á los fondos municipales, los encausados con interdiccion judicial, los menores de edad, los declarados en quiebra y los extranjeros que no renuncien para este caso los privilegios de su pabellon.
- Los arrendatarios deberán afianzar competentemente á satisfaccion del Ayuntamiento, el valor del arriendo del puesto ó puestos que quedasen por su cuenta.
- El pago del arriendo se hará por trimestres el último dia sin falta en que venciere cada uno, esto es, en 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1871 y en 31 de marzo y 30 de junio de 1872, verificándose en moneda de oro ó plata usual y corriente con exclusion de todo papel moneda.
- El arrendatario que no cumpliera con las condiciones del arriendo se le obligará á ello por los medios gubernativos, respondiendole además de los perjuicios que puedan originarse á la hacienda municipal por la falta de cumplimiento.
- Los arrendatarios no podrán hacer obra ni mejora alguna para la comodidad ó otro motivo en puestos de venta sin previo permiso del Sr. Alcalde encargado de la Policia del mercado, en la inteligencia que toda obra que hubiesen verificado permanecerá ó tendrán que hacerla desaparecer á voluntad del Ayuntamiento.
- Será obligacion de los arrendatarios blanquear el interior y parte exterior de los puestos que dá á la plaza de la Pescadería tres dias antes de Pascua de Pentecostes.
- Será de cuenta de la Municipalidad todo reparo exterior causado por el tiempo ó por cualquier suceso fortuito, pero no en otro caso.
- Los arrendatarios satisfarán los correspondientes gastos de subasta y escritura, y cualquier otro derecho que gravite sobre el arriendo.
- En el presente arriendo solo se trata del local, pues en cuanto á la venta de carne y demás ajejo deberán los arrendatarios sujetarse á las disposiciones municipales de esta ciudad.
- En ningun tiempo ni por ningun caso fortuito podrán los arrendatarios reclamar baja alguna en el precio del arriendo, pues este se hace á suerte y ventura.
- Todas las cuestiones que acaso se susciten sobre la inteligencia y cumplimiento de las condiciones de este contrato, serán resueltas esclusivamente por la via administrativa.—Mahon 18 abril de 1871.—El Alcalde 1.<sup>o</sup> Presidente, G. Escudero.—El Srio. int.<sup>o</sup> Jaime Rotger.

Palma 2 de Junio de 1871.

Se aprueba el anterior pliego de condiciones, con encargo al Alcalde de que el tipo de subasta se fije en pesetas.—El Presidente, Sebastian Vila.—P. A. de la D.—El Srio, Silvano Font.

**SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.**  
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

**HARINA DE LA SALUD,**

**REVALENTA ARÁBIGA** (DU BARRY de Londres.)

(PREMIADA EN LA ESPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

**CURA** radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

**Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.**

Certificado núm. 31.436. Berlin 6 de Diciembre de 1856.

Desde mucho tiempo, he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica* Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. O. B. S. M.

ANGELSTEIN, Médico, Miembro del Consejo sanitario Real.

Certificado núm. 43.916. Montaña (en Istrie.—Austria).

Los resultados obtenidos con el uso de la *Revalenta Arábica* Du Barry son maravillosos!!!

FERD. KLAUSENBERGER, Médico.

Análisis hecha por el catedrático de química, y de análisis química, Andrew Cre. M.D., F.R.S., etc.: Londres, 1 Marzo, 1854:—Por la presente certifico, que habiendo examinado la *Revalenta Arábica* de Du Barry; hallo que es una harina pura vegetal perfectamente saludable, fácilmente digerible, muy á propósito para promover una saludable acción en el estómago e intestinos, y por tanto muy propia para contrarrestar la dispepsia; estreñimiento, y sus consecuencias nerviosas.

**¡Cuidado con las Falsificaciones!**

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le habían hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

Cura núm. 38.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestión, agitación nerviosa e insomnio, después de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442 El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

**BARRY DU BARRY Y COMP.ª** Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 66 rs.; 5 libras, 82 rs.; 6 libras, 98 rs.; 7 libras, 114 rs.; 8 libras, 130 rs.; 9 libras, 146 rs.; 10 libras, 162 rs.

**LA REVALENTA AL CHOCOLATE.**

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con sueño tranquilo; fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448 Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

**BARRY DU BARRY Y COMP.ª, 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.**

**DEPOSITARIOS.**

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.

146

**Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.**

HAGO SABER: que el día seis de Julio próximo á las once de la mañana siendo las posturas competentes se procederá simultáneamente en la audiencia de este Juzgado y en la del Municipal de Ferrerías á la venta y remate en pública subasta con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en dichos Juzgados de las fincas pertenecientes al difunto Miguel Pons y Pons, vecino que fué de dicha villa y que á continuación se expresan.

1.ª Una casa sita en la villa de Ferrerías, en la calle Fria marcada con el número diez y seis.

2.ª Un cercadito de tierra antes viña sito en el término municipal de dicha villa de Ferrerías y paraje denominado Son Gras, su medida seis áreas, cuarenta y seis centiáreas.

Pues así lo tengo mandado en el expediente que se instruye en este Juzgado sobre venta de dichas fincas.

Dado en Mahon á cinco de Junio de mil ochocientos setenta y uno.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno.

1

**Alcaldía popular de Mahon.**

No habiéndose podido celebrar la sesión pública que debia tener efecto el día nueve del actual por falta de suficiente número de concurrentes, el día 17 del presente mes, á las once de su mañana volverán á reunirse en el salon de la Casa Consistorial de esta ciudad, los señores del Ayuntamiento y vocales asociados para discutir y aprobar definitivamente los presupuestos de gastos e ingresos de 1871 á 72, en la inteligencia de que formará acuerdo lo que vote la mayoría de los que concurran, segun está prevenido en el artículo 34 de la Ley de arbitrios municipales de 23 de Febrero de 1870. Dicho acto se anunciará á toque de campana con una hora de anticipación, arregladamente á lo que establece el art.º 29 de la expresada Ley.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia y en cumplimiento de lo prevenido por la ley.—Mahon 14 junio de 1871.—Gerónimo Escudero.

3

**Administración-Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.**

Los contribuyentes al Subsidio Industrial y de Comercio que pertenecen á los gremios que se citan, se servirán presentarse en esta oficina en el término de tres dias contados desde la fecha de este anuncio para enterarse de las cuotas que les han sido señaladas por los respectivos clasificadores para el año económico próximo de 1871-72, y reclamar, en caso de no conformarse en las operaciones practicadas.

**Gremios.**

Cortantes.—Zapateros.—Tabernas.—Mercados de tejidos.—Hornos de pan.—Confiteros.—Bodegon.

**VILLA-CÁRLOS.**

Albacerías de segunda clase.

Mahon 14 de junio de 1871.—El Administrador-Depositario,—Francisco Vinent y Vives.

3

**PERFUMERIA Y ESTAMPERIA**

Calle de la Arravaleta n.º 18, tienda.

Desde hoy se encontrará en dicha tienda un surtido de Perfumeria que se espenderá á precios sumamente baratos. Además de los objetos mas usuales para la toilette se hallarán:

El Tricofilo Vignolles tan apreciado para restablecer, conservar y embellecer el cabello; estirpa la sarna y las costras, precave la calvicie y las canas y lava la cabeza en 6 minutos, aun la mas poblada de cabellos.—**Leche cutánea** para hacer desaparecer en pocos dias el paño, las manchas y pecas que las viruelas y otras enfermedades dejan en el rostro.—**Agua balsámica** legitima de **Botot** para conservar y embellecer la dentadura.—**Brochos** para la barba.—**Cepillos** para limpiar los dientes y la cabeza.—**Batidores de goma** y **Peines de marfil**.

**Bacículas** adoptadas al sistema métrico, con series de pesitos de laton, **Metros** de 1, 2, 3, 4, 5, hasta 24 reales uno. **Decímetros** y **dobles decímetros**. **Estuches de matemáticas**. **Pesa cartas y monedas** á 8 reales uno. Reglas de cálculo dando á primera vista la solución de cualquier problema.

**Pomada Regeneradora de Lob.** Su uso detiene inmediatamente la caída del pelo, lo hace crecer con rápidos progresos, aumenta su número, porque su aplicación lo vivifica, lo anima y le dá vigor.—**Pomada Raspail**: este producto químico es el mas eficaz para curar contusiones, erisipelas, herpes, panadizos, dolores no siendo crónicos.—**Opiata hijiénica** para limpiar y conservar la dentadura.—Gran surtido de **Jabones** llamados TRIDACE, legítimos de lechuga.

**POMADAS**

finas que se espenderán por onzas. Cordones y cintas para relojes.—Cuadritos dorados para retratos de 2 y 4 reales uno.

**El Capitan William Anthony, del bergantin inglés SEM OF THE SEA, surto en este puerto, hace presente al público que no responde de ninguna clase de deudas que acaso contraigan los individuos de su tripulación durante su permanencia en el mismo.**

3

A la brevedad posible llegará á este puerto desde el de Ciudadela, el pailebot español **JOVEN AFRICANO**, su capitan don Bartolomé Maspoeh, para transferirse al puerto de Argel. Admite cargo y pasajeros y lo despacha dicho capitan que vive en la calle Cos de Gracia núm. 38.

3

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender un dozavo del pailebot **MENORQUIN.**

2

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, de Norte, 1.